

Diario de Madrid.

SANTA AGUEDA virgen y mártir y SAN FELIPE DE JESUS patron de Méjico.

CUARENTA HORAS en la iglesia de monjas de las Maravillas.

CUATRO CUARTOS.

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1839.

N.º 411

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1839.

Servicio para el 5.

JEFE DE DIA: el segundo jefe de la brigada de artillería de la M. N. Don Manuel Ruiz de Ogarrio.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de vigilia de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y municiones, veteranos: idem al reconocimiento de cebada y paja, escudero lijero de Madrid.

Todos los señores jefes y oficiales espectadores a retiro en esta plaza pasarán la revista de comisario el día 6 del actual de diez a una de su mañana en casa del comisario de guerra don Antonio Minguella, que vive calle del Ave Maria número 5, cuarto principal. Igualmente lo verificarán el 7 á las mismas horas y en el referido sitio los señores jefes y oficiales escuderos del ejército.

El Excmo. Señor capitán general de esta provincia con fecha de antes de ayer me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Excelentísimo Señor capitán general de Castilla la Vieja con fecha 29 de enero último me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—Vista y fallada en consejo de guerra de señores oficiales generales celebrado en esta plaza la causa formada contra el capitán del regimiento provincial de Córdoba don Francisco de Paula Eorile, acusado de haber hecho exacciones indebidas á los ayuntamientos de varios pueblos del partido de Lerma, hallándose de comandante de armas de dicho punto, ha sido absuelto por unanimidad de votos, poniéndole en absoluta libertad, sin que la formación de la causa le perjudique en su carrera militar, ascensos y condecoraciones á que se haga acreedor.—Lo que manifiesto á V. E. para los efectos prevenidos por ordenanza.—Lo traslado á V. E. para que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza.—Y en su cumplimiento se publica en la de este día.—NARVAEZ.

D. Pedro Marquina Villanueva, coronel de infantería, y fiscal de la capitania general de Castilla la Nueva.

Hállandome formado, por disposición del Excmo. Sr. capitán general de este ejército y provincia, el proceso en juicio contradictorio prevenido por los estatutos de la nacional y militar orden de S. Fernando, al Excmo. Sr. marques de Casasola, exento supernumerario del Cuerpo de Guardias de la persona de S. M., en averiguación del mérito que contrajo siendo alferes de cazadores á caballo de la Guardia Real en la acción de Oñate el 2 de marzo de 1834, por el que le fue concedida la cruz de segunda clase de dicha nacional y militar orden en 25 de abril siguiente.

Si algun individuo de la misma clase ó superior á la del pretendiente tuviese que exponer en favor ó en contra del derecho que cree asistirle, podrá hacerlo presentándose á dicho Sr. fiscal, que vive en la calle

del Carmen, núm. 58, cuarto segundo, por escrito, bajo de su palabra de honor, ó de palabra, segun su clase, dentro del preciso término de 8 dias contados desde la fecha en que se publique este anuncio. Madrid 4 de febrero de 1839.—Pedro Marquina Villa, nueva.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comision extraordinaria de guerra.

Los contribuyentes por cualquier concepto de los marcados en la ley de 30 de junio de 1838, que hoy sirve de tipo para la contribucion extraordinaria de guerra que quieren saber desde luego, é laterin se imprimen las listas de contribuyentes, la cuota que les cabe en el reparto para gozar del beneficio señalado en el artículo 4.º del real decreto de 16 del corriente á los que satisfagan sus cupos en los primeros 30 dias, cuyo plazo espira el 22 del corriente, acudirán desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde á la oficina del Excmo. ayuntamiento encargada del citado reparto, establecida en el piso bajo de las casas consistoriales, con nota de los bienes ó subsidios con que contribuyen y la debida distincion de números, de manzanas y casas, ó clases á que pertenezcan por lo respectivo al subsidio, y se les manifestará lo que próximamente les ha correspondido por todos y cada uno de los citados conceptos para que puedan verificar sin entorpecimientos el pago en la tesorería del excelentísimo ayuntamiento encargada de la recaudacion. 4

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Ignorándose la habitacion en esta corte de D. Agustín de Arrechavala, procurador de Villarcayo, se le cita por el presente anuncio, para que tan luego como llegue á su noticia comparezca en la audiencia del señor don Tomas Pacheco, juez de primera instancia de esta capital, sala en la plazuela de S. Miguel, núm. 6 nuevo, cuarto principal, para hacerle saber una providencia por el escribano D. Juan Cuervo, á consecuencia de despacho librado por el juez de primera instancia de Villarcayo.

En virtud de providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia, referendada por el escribano de número Don Juan Cuervo, se cita á D. Rafael Fernandez de Córdoba, para que comparezca en la audiencia de dicho señor, plazuela de S. Miguel, núm. 6 nuevo, cuarto principal, á prestar una declaracion, como testigo en causa criminal pendiente en el juzgado 2.º de primera instancia de la ciudad de Granada contra José Martos y consortes, por estafas; y para cuyo fin se ha librado despacho.

Se cita, llama y emplaza á D. Luis Gótiérrez, intendente que ha sido de la provincia de Leon, para que en el preciso y preteritorio término de segundo día se presente en la audiencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia, plazuela de S. Miguel, núm. 6, cuarto principal, para

ratificarse en una declaracion que tiene prestada como testigo en causa pendiente en el juzgado de primera instancia de Leon, para cuyo efecto ha sido librado despacho y cumplimentado por ante el escribano don Juan Cuervo.

INTENDENCIA JENERAL MILITAR.

Habiendo quedado en suspenso por falta de licitadores el remate que para contratar el suministro de viveres de los ejércitos de operaciones del norte y centro desde primero de marzo hasta fin de setiembre próximo, se convocó en los estrados de esta intendencia jeneral el 25 de enero último, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que se publique nuevamente dicha subasta en los periódicos de esta capital por espacio de tres dias consecutivos, y que se remate el referido servicio el miércoles próximo 6 del actual en los referidos estrados de esta intendencia jeneral, dándose principio al acto á las doce en punto de su mañana, y bajo el concepto de que para satisfacer mensualmente el importe de los artículos de suministro que se contraten, el ministerio de hacienda ha manifestado al de la guerra en real órden de 31 del mes anterior que aplicará con exclusiva preferencia todos los productos de las rentas, distribuyéndolo proporcionalmente segun se proponga en los repartos de fondos que se hacen cada mes, quedando así garantido dicho suministro con el total de los ingresos que haya en las tesorerías; bien entendido que siendo la mas privilegiada en su clase tambien será la primera en su pago.

SENADO.

Orden del dia para la sesion de hoy martes 5 de febrero de 1839.

Antes de abrirse se reunirán las secciones para el nombramiento de comisiones sobre los proyectos de ley de que se ha dado cuenta en la de ayer.

Discusion de los dictámenes de las comisiones de autos electorales y de peticiones, de que igualmente se ha dado cuenta en la sesion de ayer y quedaron sobre la mesa.

Continuacion de la del proyecto de ley para las comunicaciones de los cuerpos colegisladores entre si y con el gobierno.

Y concluida esta, se entrará en la del relativo al establecimiento de un consejo de Estado.

ANUNCIOS.

El broncista, constructor y compositor de lámparas y quinqués que estaba en la calle de la Cruz, número 22, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 3, entrando por las Cuatro Calles á la izquierda; compone toda clase de lámparas y quinqués, hace y compone bombas para puzo, bombillos para regar los jardines, juguetes para las fuentes, hace y compone retretes, y en lo jeneral toda clase de piezas de bronce pertenecientes á su arte, todo á precios baratísimos y bien hecho.

En la calle Mayne, núm. 18, cuarto principal, se dá razon de una señora de 30 años que desempeñará todas las labores de su sexo con el primor que saben varias personas, y aun hará varias prendas de sastrería; de sus habilidades solo puede juzgarse viéndolas, y las empleará en servicio de la persona que la necesite para doncella, no pagándole manos de una peseta diaria, mitad de lo que ha ganado siempre.

MILICIA NACIONAL DE ARTILLERIA.

Debiendo verificarse en el cuartel de esta arma hoy á las seis y media de la noche un consejo de subordinación y disciplina, invitan los *ayudados* á sus compañeros de armas se dirijan asistir á dicho acto.

Un profesor de arquitectura, académico de mérito de la de S. Fernando, en razon á las circunstancias, desempeñará cuantas comisiones se le encarguen por la mitad de los honorarios ó derechos establecidos para las tasaciones de toda clase de edificios, y respecto á la direccion de obras, por un moderado estipendio por su asistencia y direccion; pero sin intervenir en el manejo de caudales, y si en la buena ejecucion y calidad de materiales, respondiendo, en este concepto, de sus ideas de ellos. En la agencia jeneral, calle de las Fuentes, darán razon.

VENTAS.

BRILLANTE SURTIDO

DE CAMISAS, SABAÑAS

Y TODA CLASE DE LIENZOS.

En la calle de Hortaleza, núm. 31 nuevo, á mano izquierda, entrando por la de la Montera, tienda llamada del INDIANO, se acaban de recibir una porcion de docenas de camisas para caballeros á los arreglados precios siguientes: camisas de media holanda perfectamente hechas, cosidas y muy cumplidas para caballeros á 41, 48, 54 y 60 rs.; idem holandas á 65, 70, 75 y 80; idem de cotana finisimas á 24, 28, 34 y 38; idem de coruña á 17, 21, 24 y 26; idem de amburgo y percales á 16, 18 y 20; idem de elefante y bibero á 12, 11 y 10; idem de colores bonitos dibujos y de hilo á 14, 16 y 20; idem de niños blancos y de colores á 8, 9 y 10; idem muy cumplidas de cotana para señoras á 20, 24 y 28; idem de coruña á 19, 22 y 24; idem de elefante, amburgo y bibero á 12, 14, 16 y 18; sabañas de lienzo francés á 25, 40 y 44; idem de bibero á 20 y 24; idem de coruña á 21, 34 y 36; idem de cotana á 30, 36 y 44; calzoncillos de bibero á 9 y 10; idem de coruña á 12, 14 y 16; pañuelos de hilo de colores y blancos á 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5; id. árabes á 5, 6 y 10; id. de madras finos á 15, 16, 20 y 24; id. árabes de estambre á 24, 28 y 34; lienzo francés anchos á 6, 6 1/2, y 7; coruñas finas á 3, 5 1/2 y 6; biberos á 3 1/2, 4 y 4 1/2; cotanas superiores y anchos á 4, 4 1/2, 5, 6 y 10; medias holandas á 12, 14, 16 y 20; percales ingleses finos á 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6; calones de cortinas anchos á 3, 3 1/2 y 4; amburgo á 3 1/2, 4 y 4 1/2; percalinas y elefantes á 3, 3 1/2 y 4; toallas de bibero á 6 1/2 y 7; idem de coruña á 7 1/2, 8 y 9; idem alemanesas de una y media varas á 12 y 14; elastinas de estambre finas á 18, 20 y 26; idem de algodón á 14 y 16; con un resto de mantas superiores de Valencia, que por concluirse se daran á 20, 30 y 40 rs.; las capuchinas á 70, 80 y 90; camisolinas de percal á 8, 9 y 10; id. de cotana á 12, 14 y 16; con un buen surtido de medias de todas clases á precios baratos.

En la calle de Toledo, frente á la del Burro, almacén de cristal y lina, se acaba de recibir una partida de agua legitima de co-

lonia, elaborada en Burdeos por el célebre perfumista inglés Rhotulf, sobrecargada con las esencias mas finas, siendo en particular de rosa á 4, 5 y 8 rs. como; aceites superiores de rosa y bergamota para el pelo á 2 y 4 cubelita; *liquidambar oriental* para el uso del tocador, de olor muy grato, permanente y económico, pues se usa disolviendo unas gotas en agua comun á 4 idem.

GRAN REMESA DE PERCALES ANCHOS Y PAÑUELOS DE HILO PURO.

En el almacén de jéneros de la calle de Relatores núm. 4, cuarto bajo, inmediato á la de Atocha, hay una gran partida de percales anchos en comision de dibujos menudos y de moda, que por urjirle á su dueño su pronta enajenacion los dá á los últimos precios de 4 y 5 1/2 rs. vara, y llevando por piezas se hará algunos rebaja; igualmente hay en comision setecientos pañuelos de hilo puro de fondos azules y pintas blancas que siempre se han vendido á 7 rs. á 5 y 5 1/2, y por docenas mas baratos; lienzo casero muy fuertes para sabañas, camisas y calzoncillos á 4, 4 1/2 y 4 3/4; moleton blanco de dos pelos y de mucho abrigo á 5; elefantes anchos y fuertes á 3 1/2; chaquetas de estambre para hombre á 14, 16, 18 y 20, y de las mas finas que se venden á 20 rs. á 24; napolitanas de algodón de bonitos gustos á 4, con otros muchos jéneros que se dan á precios muy baratos.

VENTA DE BILLETES

de las cantidades de 50, 100, 500 y 1,000 rs. cada uno, del anticipo de los doscientos millones para pago de la contribucion extraordinaria de guerra.

A fin de que los contribuyentes á la misma obtengan el mayor beneficio posible, y mediante que el 22 del corriente vence el término de los 30 dias que concede la ley para que puedan entregar en papel la totalidad de sus cuotas, se ha establecido un despacho de los referidos billetes, á PRECIOS CONVENCIONALES, en la lonja de chocolate, sita en la calle de las Platerias, número 86, esquina á la plazuela de San Miguel, frente á la calle de Milanese.

Billetes de los 200 millones.

En la calle de Atocha, esquina á la de la Concepcion Gerónima, lonja de sedas y chocolate, frente á la confiteria, se venden los espresados billetes de todas las series á precios convencionales y equitativos.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Es indisputable que la atmósfera de los salones de baile incomoda su respiracion, pero esta se hace mas tolerable cuando las bellas llevan un frasquito de esencia de ROSAS en el pecho, y con el calor de él ha-

cen mas rapida su evaporacion aromática, agradando sobremanera, despues del desenatural, el de disfrutar de su perfume; oportunamente acaba de llegar un surtido de Fez, MARRUECOS, el cual ha traído por via de ensayo unos poquitos de DATILES y unos cuantos pomitos de esencia de RO. SAS, todo de lo mas exquisito que se conoce, y estan en comision para su venta en la agencia de España, calle de Preciados á 10 y 25 rs. el frasquito.

Tambien han llegado en comision unos tarritos de pomada de Francia por via de muestra.

AGENCIA JENERAL.

calle de las Fuentes, núm. 10.

Se vende una mesa para comedor, de alas, en 60 rs.; una mesa de desayuno de cinco cajones en 180; una cómoda de tres cajones grandes en 140; un videt con su lavativa nueva para dos esós 140; tocadores de esoba nuevos á 44 rs.; mesa de noche 90 rs.; otra 30; idem 14; idem 34; mesas de sala á 60; un espejo grande 250 rs., y otros muchos.

Una guitarra nueva de madera fina de gran trabajo y muchos embutidos, construida con todo esmero por el famoso Moreno, en la calle de Majaderitos, que ya es difunto, en 400 rs.

Cuatro figuras de marfil de lo mas precioso, que no deben faltar en un gabinete bien adornado ó de un curioso de buen gusto 400 rs. cada una, y un reloj de sobre mesa antiguo y bueno 1,000 rs.

DESPACHO DE JENEROS EN COMISION.

En la calle de las Platerias, núm. 86, esquina á la de Milanese, acaban de llegar, y se ponen hoy para su venta, los siguientes lienzo de Borja de vara, propio para sabañas á 6, 6 1/2, y 7 rs. vara; cotanas lejitimas á 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10 y 11; veinteno á 6, 6 1/2 y 7; cuti para colchones á 5, 5 1/2, 6 y 6 1/2; terciñiz á 4 y 4 1/2; coruñas de monjas de solo hilo y de vara de ancho á 6 1/2, 7, 8 y 9; lienzo santiagués de mas de vara á 10; toallas de sateras á 6 1/2, y 7; dichas santiagués con lista de color y siete cuartas de largo á 3 1/2, 4 y 10; hamburgo superior á 4, 4 1/2, y 5; napolitanas de color á 7 y 7 1/2; bombasí de idem á 4, 4 1/2, y 5; cotana ricada á 3 y 6; percales, dibujos nuevos á 5 1/2, 6 y 6 1/2; pañuelos de hilo del Best á 6, 6 1/2, 7, 8 y 9; pañuelito de seda de la India á 10; pañuelos merinos á 20; tiras de tuliso de una cuarta á 2 1/2; vara; camisas de cotana para hombre á 25, 32, 38, 44 y 46; para señora á 21, 24, 28 y 30; de holanda para caballero á 54, 60 y 70; con un buen surtido de dichas de veinteno, coruñas, lienzo inglés para caballero y señora; guantes de cabritilla para caballero y señora á 3 1/2 y 6; chalinás, medias de estambre para hombre y señora, camisas de estambre, pantalones y otros varios jéneros muy baratos.



Al cajon del Audaluz, plazuela de San Miguel, acaban de llegar pescados frescos superiores que se arreglan á 3 cuartos libra; alcahofas frescas á 6 rs. docena; barriles de medid arropa de besugos esebachado á 40 rs. cada uno, y llegan besugos frescos de la red, que para su pronto despacho se arreglan á 2 1/2 reales libra; sardinas frescas, menfuz y otros varios jéneros. Para que se quite no se equivocó habrá dos besugos de madera colgados en dicho cajon.

LIBRERIA.

En el despacho y libreria de D. Tomas Jordan, calle de Carretas, número 35, frente á la

imprensa nacional, se hallan de venta las obras siguientes:

Compendio de farmacología ó tratado de materia médica y farmacéutica, dispuesto con arreglo al que escribió en latín Curcio Sprengel de Alemania, para uso de los que se dedican al estudio de este importante ramo de la medicina y farmacia en las universidades y colegios de España, por don Juan Vicente Carrasco: consta de 2 tomos en 8.º pasta 30 rs.

Tratado de las calenturas, consideradas según el espíritu de la nueva doctrina médica, obra escrita en francés por F. G. Boisseau, y traducida al español por D. R. y S. y D. M. y P.: consta de 2 tomos en 4.º, puesta en pasta 50 rs.

Libertad religiosa, traducido del francés del Sr. A. V. Benoit, por D. José Marchena, última edición: consta de un tomo en 4.º pasta 28 reales.

Prontuario de la teología moral del P. F. Francisco Lárraga, reformado, corregido é ilustrado con varias constituciones de Benedicto XIV en especial del Solicitante in confesione, del ayuno etc., por el convento de Santiago del orden de predicadores, por D. Francisco Santos y Grosin, presbítero y profesor de teología, y ahora corregido con esmero en esta nueva impresión: consta de un tomo; su precio en buena pasta 28 rs.

Los comentarios de Cayo Julio César, traducidos en castellano por D. Manuel de Valbuena, segunda edición: consta de dos tomos en 4.º con una lámina y un mapa, puesto en pasta 48 rs.

En el almacén de papel, calle de Carretas, núm. 14, se venden en comisión y á precios arreglados los libros siguientes:

Principios de legislación de Jeremias Bebbin, 3 tomos en 8.º prolongado, en rústica. Aventuras del último Abencerraje, por Chateaubron, un tomo en 16.º, en pasta. La familia de Vieland, ó los prodigios, 4 tomos en 12.º, en pasta. Sales cómicas ó epigramas, por D. Nicolás y D. Leandro Moratin, un tomo en 16.º, en pasta. Cartas de Napoleón á Josefina y cartas de Josefina á Napoleón y su hijo, 3 tomos en 8.º menor á la holandesa. Colección de poesías, 4 tomos en 8.º pasta. Inés de Castro, novela de la historia de Portugal, un tomo en 8.º rústica. El pirata generoso, novela americana, un tomo en 16.º, en pasta. El caballero del Cisne, 3 tomos en 16.º pasta holandesa. El sombrero del Monte Salvaje con el vizconde de Anvers, 2 tomos en 16.º pasta holandesa. La Corina, 4 tomos en 16.º pasta holandesa. El escudero, 3 tomos en 16.º, en pasta. Las memorias rivales, 4 tomos 16.º pasta holandesa. Amor y religión, un tomo 16.º pasta. Elementos de la historia natural, 3 tomos

4.º pasta holandesa. Electricidad de los metales, 2 tomos en 4.º menor, pasta idem. La mujer feliz, 3 tomos en 8.º pasta idem. Principios de moral universal, ó manual de los deberes del hombre, un tomo en 8.º rústica. Tratado del ganado vacuno, un tomo en 8.º rústica. Visitas del Sr. Sacramento, un tomo en 8.º menor, en pasta. Vindicación del Rey D. Pedro, un tomo en 8.º prolongado, en pasta. El triunfo de la verdad, un tomo en 8.º prolongado en rústica. Historia de la comecion de Barcelona, un cuadernito en 8.º rústica. Tratado elemental teórico y práctico de las relaciones comerciales, un tomo en 4.º Memoria sobre el modo de mejorar la condición del pueblo español, un tomo en 8.º La sacerdotisa, un tomo en rústica.

LIBROS.

EL ASTRÓLOGO DE VALLADOLID,

COMEDIA HISTORICA

EN CINCO ACTOS Y EN VERSO,

por

DON JOSÉ GARCÍA DE VILLALTA

representada en el teatro del Principe.

Véase á 8 rs. en las librerías de ESCAMILLA, calle de Carretas, y de CUESTA, frente á las covachuelas, donde se halla la colección del teatro moderno español.

TRANSPORTES.

Los señores Ferrer de Cadiz, ocupados en el tráfico de carruajes de todos los principales puntos de Andalucía á esta corte, y vice-versa hace inmemorial tiempo, previenen al público que para mayor comodidad de esta han trasladado el despacho que tienen en la calle de la Cruz esquina á la de la Victoria á la calle de Alcalá, frente á la aduana; lo que se advierte para que las personas que gusten favorecer la casa viajando ó remitiendo sepan que desde hoy se despachan en el punto ya manifestado, de donde saldrán el 13, para unirse al convoy que del gobierno se verificará el 15 de Ocaña, galeras de retorno para Jaen, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cadiz, y dos magníficas y cómodas gondolas, una para los 3 primeros puntos y otra para los segundos, llevando estos carruajes, como es de costumbre, escopeteros, no solo para aumentar la fuerza de escolta sino para servir á los viajeros; se admiten de estos y cargamento en el mismo despacho: el dicho Ferrer informará.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, número 28, salen el día 13 del corriente con el fin de unirse al convoy del gobierno que lo verificará el día 15 del mismo de Ocaña, GALERAS para JAEN, GRANADA Y MALAGA, CORDOBA, SEVILLA Y CADIZ, dos magníficas y cómodas GONDOLAS y un hermoso FAETON para SEVILLA: todos estos carruajes llevan el competente número de ESCOPETEROS, tanto para aumentar la fuerza como para servir á los pasajeros en el camino. Se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito. En el enunciado despacho se dará razon.

En la calle de la Concepcion Gerónima, posada de los Huevos, se halla de retorno para Cáceres, Trujillo, Badajoz y sus carreteras, la galera de Santos Marcelo: sale acom-

pañada del convoy, y admite asientos y arrobas. En dicho posada dará razon.

Del despacho de carruajes del sobrino de Mamerto Moreno, sito en la calle de Toledo, núm. 20, frente á la librería de S. Laidé, saldrán el 13 de este mes galeras para Córdoba, Ecija, Sevilla y Cádiz, con el fin de unirse al convoy que de Ocaña debe verificarse el 15 del mismo: se admiten arrobas á 12 rs. y asientos á 7 duros para Sevilla.

Se abonarán por los bultos que se estrovién por descuido de los conductores las cantidades siguientes:

Por un cajon que exceda de dos arrobas en adelante	600
Por un baul	600
Por un cajoncito hasta de dos arrobas	300
Por un paquete ó encargo	200
Por sera ó fardo que exceda de dos arrobas	800
Por id. id. hasta de dos arrobas	300

Si por un efecto los dueños ó remitentes conceptúan sus efectos de mas valor lo harán presente á su entrega para anotar en el billete, como igualmente el que remita bultos de distinta clase de los arriba expresados.

De la posada del Rincon, calle de Alcalá, sale la galera de Leandro Hernandez, ordinario de Talavera, con escolta para dicho punto, el jueves próximo: admite arrobas y asientos: el mozo de la posada dará razon.

PERDIDAS.

Quien se hubiese encontrado una cadena de oro, que se cayó de un balcon de la calle de la Victoria, el día 8 de enero de doce á tras de la tarde, la presentará en la calle de la Cruz, núm. 16, prendería de Luciano Iriarte, donde se dará las señas y un buen hallazgo; es la inteligencia de que ya estan avisados los plateros para que la retengan.

En día 2 del corriente entre diez y once de la mañana se perdió una petaca de llevar cigarros, de plata labrada con dibujo, en la parroquia de san Sebastian; se aplica á la persona en cuyas manos haya caido se sirva entregarla en la calle de Alcala, al portero de la casa núm. 39, el que dará razon y el hallazgo.

SIRVIENTES.

BUENA OCASION.

El caballero ó señora que necesite de un excelente criado, de edad 30 años, con disposición para el manejo de una casa y escribiente, tambien sabe algo de cocina, bulgarmente, para lo fino y para basto, libre de quintas y dispuesto á viajar, que no tiene familia alguna en Madrid, advirtiendo que no ganará 4 rs. diarios no admite acomodo: tiene persona que informará de su conducta. El vaciador de navajas del portal núm. 43, calle del Gremio, dará los detalles pormenores.

NODRIZAS.

Silvestra Garcia, de 18 años de edad, y de estado casada, solicita casa para su casa ó para fuera de ella: tiene leche de 3 meses y quien abone su conducta. Vive calle del Fomento núm. 53, cuarto bajo de la izquierda.

En la plazuela del Anjel, número 3, cuarto principal de la derecha, hay una joven que desea acomodarse para ama de cría: tiene leche de un mes y personas que la abonen.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche.
La función que se ha de ejecutar se anuncia por carteles.

NOTA. Se está disponiendo para ponerse en escena a la mayor brevedad la aplaudida comedia original, en cuatro actos titulada

EL ¿QUÉ DIRAN! Y EL ¿QUÉ SE ME DA A MI?

OTRA. Se está ensayando y se ejecutará a la mayor brevedad en el teatro de la Cruz, la ópera jocosa, en dos actos, música del maestro Donizetti, que tantos aplausos ha obtenido en todas sus representaciones, titulada

L'ELISSIR D'AMORE.

El jueves 7 del corriente a las doce de la noche GRAN BAILE DE MASCARAS en el teatro del Principe, a 12 rs. el billete.

Galería Topográfica



EN RECOLETOS.

Desde las ocho de la mañana a las cinco y media de la tarde se manifiestan ventisquero HERMOSAS VISTAS, y entre ellas varias de las principales que forman el teatro de la guerra.

La entrada 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

Siguen expuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las nubes y la luna a la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso gentío y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada a 3 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE LAS TRES MUSAS

sito en la plazuela de la Cebada.

Mañana miércoles 6 del corriente a las 6 y media de la noche se pondrá en escena la comedia de magia, en tres actos, denominada AMOR Y MAGIA A UN TIEMPO, O MAGICO DE ASTRACAN, adornada de todo el aparato que requiere su argumento. El todo de la función será anunciado por carteles.

BAILE DE MASCARAS EN LA FONTANA DE ORO.

Mañana miércoles 6 de febrero se verificará el octavo baile. Se empezará a las once de la noche y se concluirá a las seis de la mañana. Los billetes se despacharán a la puerta del mismo establecimiento a 10 rs. cada uno.

BAILE

DE MASCARAS

EN LOS GRANDES SALONES

DE CERVANTES,

calle de Alcalá, número 59.

El miércoles 6 del corriente se da el séptimo baile de los anunciados en este local, que durará desde las ONCE de la noche hasta las SEIS de la mañana. Los billetes de entrada se despacharán desde por la mañana en el mismo local del baile a 10 rs.

MASCARAS.

Mañana miércoles 6 de febrero de 1899, a

las once de la noche, se verificará el noveno baile en el gran salon de la casa del conde de Aranda número 4, cuarto principal, calle de Luzon; durará hasta las seis de la mañana.

Los billetes a 6 rs. cada uno se despachan en el mismo local, y en la calle de Carretas, frente a correos, tienda del tasador de joyas Gasco.

Mercado.

Madrid 4 de febrero.

Trigo de 50 a 56 rs. fanega.
Cebada de 22 a 25 id. id.
Algarrobas de 31 a 32 id. id.
Aceite añejo de 70 a 72 rs. arroba.
Idem nuevo de 64 a 66 id. id.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 4 DE FEBRERO.

Efectos Públicos.

Titulos al 4 p% a 1/4 de prima.	19
Titulos al 5 p% procedentes de la conversión de 1836 a fecha.	19 1/2
Idem idem idem a 1/2 de prima.	19 1/2
Idem idem idem al contado.	19
Titulos al 5 p% anteriores a la conversión de 1836 a fecha.	20
Vales no consolidados al contado.	8 1/4
Certificaciones de deuda sin interés anteriores a la conversión de 1836 a fecha.	5 1/2
Idem idem idem a 1/4 de prima.	5 1/2

CAMBIOS.

Lond. a 90 d. a 38 1/2 p.	Granada 1 1/2 d.
París a 90 d. 16 l. 4.	Malaga 1/2 d.
Alicante par.	Santander 1 1/2 d.
Barcelona 1/2 b.	Santiago 2 d.
Bilbao 1/4 d.	Sevilla 1/2 d.
Cádiz para 1/4 d.	Valencia par.
Coruña 1/4 d.	Zaragoza 1 1/2 d. d.
Descuento de letras al 6 por ciento al año.	

Salidas y entradas de diligencias.

DILIGENCIAS GENERALES.

SALIDAS.

MARTES. Guadalajara.	11 del día.
— Zaragoza.	12 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla.	12 de la noche.
MIÉRCOLES. Aranjuez.	6 y media de la mañana.
— Guadalajara.	11 del día.

ENTRADAS.

MARTES. Aranjuez.	11 y media de idem.
— Guadalajara.	12 de idem.
— Valladolid.	5 de la tarde.
MIÉRCOLES. Zaragoza, silla.	6 de la mañana.
— Guadalajara.	de 12 a una del día.
— Valencia.	una de la tarde.
— Sevilla, silla.	2 de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Recomar.	Centígrado.			
7 de la mañ.	2 sob. 0.	27 1/4 s. 0.	26 p. 4 l.	Noroeste.	Ráfagas.
12 del día...	5 sob. 0.	10 s. 0.	26 p. 4 l.	Noroeste.	Ráfagas.
5 de la tarde	8 s. 0.	10 s. 0.	26 p. 4 l.	Noroeste.	Nubarrones

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE AYER.

EL SOL.
Sale a las 6 y 57.
Se pone a las 7 y 1.
EL 21 DE LA LUNA.
Sale a las 11 y 27 m.
de la noche.
Se pone a las 11 y 1 m.
de la mañana.

CORREOS.

LLEGAN HOY MARTES. — El de Castilla y la Mala.

SALEN. — El de Andalucía, Extremadura, Cartagena, Toledo y Barcelona a las doce de la noche.

Secretaría de los Ministerios.

AUDIENCIA

De los Señores Ministros y Oficiales

HOY MARTES.

MINISTERIO DE ESTADO. — En esta secretaría no hay días señalados de audiencia, excepto los jueves a las 8 de la noche que el señor Ministro la da.

DE LA GOBERNACION. — El Excmo. Sr. Ministro de audiencia los sábados a las 8 de la noche, y recibirá diariamente a los señores Senadores, Diputados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, desde las dos de la tarde en adelante, excepto los martes y viernes. — Los señores jefes y oficiales de la segunda seccion dan audiencia de dos a tres de la tarde.

DE GRACIA Y JUSTICIA. — El Sr. Ministro de audiencia general los domingos a las doce, y recibe todos los días despues de las dos de la tarde, si las necesidades del servicio no lo impidieren, a los Sres. Senadores, Diputados, Magistrados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, estando prevenido a los porteros que antes de aquella hora no pasen, sin excepcion, recado alguno, por estar reservado el despacho de los negocios de su ministerio. — Personal civil. Dan audiencia de lo respectivo a esta seccion los señores Ochoa, Tejada, Olizaga y Cano Manuel de una a dos de la tarde.

DE LA GUERRA. — Da audiencia el señor Ceballos de los negociados, reemplazo del ejército, Montepío militar y pensiones. — El señor Valiente de las de vestuario y equipo, transportes, gastos de posta, diligencias y correos por servicio puramente militar, sanidad militar y vicariato. — El señor Rodriguez San Pedro de los de Ultramar, todos a las dos de la tarde. — PARTE a las doce del día.

DE HACIENDA. — Los señores jefe y oficial de primera seccion dan audiencia a las tres de la tarde. — Se da razon del registro de partos a las once de la mañana.

DE MARINA. — El Excmo. señor Ministro y los señores oficiales del mismo reciben y contestan diariamente a todo el que pide audiencia y desea saber el estado del negocio que le es respectivo, a toda hora de día en que se hallan en la secretaría.

GOBIERNO POLITICO.

El Excmo. señor jefe político da audiencia todos los días a las horas en que sus ocupaciones se lo permiten. — El señor secretario da audiencia de una a la tarde. — Los señores oficiales de 2ª a 4ª dan idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El partejeneral de todos los negocios de esta Diputacion es todos los días de once a una, y el secretario y señores oficiales dan audiencia de doce a una.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El señor secretario y oficiales dan audiencia todos los días de una a dos de la tarde.
El despacho de pasaportes está abierto todos los días por la mañana de diez a dos, y por la noche de once a nueve.

Imprenta de Don Tomas Jordau. Entradas